

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA LARANLEGAL SERVICES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, a las 16h00, en la Avenida La Coruña N.º 6-92 y San Ignacio, 3to Piso, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía LARANLEGAL SERVICES CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: i) El Dr. Mario Larrea Andrade, propietario de trescientas noventa y nueve participaciones; y, ii) La señora Verónica Bahamonde Montenegro, propietaria de una participación, debidamente representada por el abogado Francisco Larrea mediante carta poder que se adjunta al expediente de esta junta. Dado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el Abg. Francisco Larrea, y como Secretario el Dr. Mario Larrea Andrade, en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan, de forma unánime, conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2) **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 3) **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

- 1) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Abg. Francisco Larrea, quien solicita al señor Secretario de esta reunión que de lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad, con la abstención del Dr. Mario Larrea, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.


2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2016, los socios aprueban por unanimidad con la abstención del Dr. Mario Larrea, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.


3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea, quien luego de hacer una breve explicación sobre los resultados de las cuentas de la compañía, propone que una vez determinados los valores por impuesto a la renta, pago de utilidad de trabajadores, y asignación de valores para la cuenta de reserva legal de acuerdo con la Ley, la utilidad neta del ejercicio sea distribuida entre los socios conforme a las disponibilidades de caja. La Junta General de socios aprueba por unanimidad la moción que antecede y proceden a conocer el último punto del orden del día.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose la aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las 17h00.



Dr. Mario Larrea Andrade
Secretario - Socio



Abg. Francisco Larrea
Presidente Ad-Hoc - En representación
de la Sta. Verónica Bahamonde.